



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D. N.

—◆—
"TODO POR LA PATRIA"

SUBDIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE.

Acta de adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2022-

0230, Adquisición de chalecos antibalas y cascos de kevlar,

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, las ofertas presentadas en el proceso de compras **MIDE-DAF-CM-2022-0230**.

CONSIDERANDO: Que en fecha treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veintidós (2022), el Director General Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP) solicitó la Adquisición de chalecos antibalas y cascos de kevlar

CONSIDERANDO: Que en las siguientes fechas: 19 de noviembre del año 2022; el Ministro de Defensa aprobó dichas solicitud.

CONSIDERANDO: Que en fecha siete (07) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibió la propuesta de la empresa listada más abajo:

No.	EMPRESAS
1	VEGA & ASOCIADOS, SRL

CONSIDERANDO: Que al evaluar las ofertas presentadas por las empresas: **VEGA & ASOCIADOS, SRL**, se confirmó que cumplen con todo lo solicitado en los términos de referencia 3.00 según formulario de evaluación anexo, quedando habilitadas para fines de evaluación económica de acuerdo con los criterios citados en el punto 6.00.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: La documentación técnica y económica depositada por los oferentes participantes;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **VEGA & ASOCIADOS, SRL**, Adquisición de chalecos antibalas y cascos de kevlar, los cuales ascienden a un monto de **SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (RD\$645,294.80)**, por haber cumplido con lo establecido y solicitado en los términos de referencias.

SEGUNDO: Notificar al oferente participante de los resultados del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).


LIC. JERSON Y. SANCHEZ SANTANA
Teniente Coronel Contador, E.R.D.
Subdirector de Compras, MDE.

